

Desregulación de la educación superior:

LA HISTORIA DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD

Por María Eugenia Horvitz V.*/ Foto: Felipe PoGa

El artículo 11 del Estatuto de la Universidad de Chile de 1971 dice: “Las sedes propenderán con su actividad al desenvolvimiento de la región en que estén situada”. Con este Estatuto culminaba un proceso de apertura de la Universidad hacia las regiones que se había inaugurado en 1950, cuando el entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, profesor Juan Gómez Millas, pidió al Consejo Universitario la incorporación a la Universidad del Instituto Pedagógico de Valparaíso, lo que fue aceptado por el gobierno en 1954; comenzando con esto la instalación de la primera sede provincial de la Universidad de Chile, y que en menos de 10 años llegaría a tener escuelas de prácticamente todas las disciplinas universitarias. Junto al Instituto Pedagógico se crearon las escuelas de Medicina, de Derecho, de Obstetricia, de Economía y un Curso de Arquitectura; además de un Departamento de Ciencias del que dependía la Estación de Biología Marina de Montemar.

A partir de 1957, la Universidad de Chile recibe el mandato de crear un centro de actividades universitarias para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y

Atacama. Para este fin, en colaboración con la Universidad Técnica del Estado —con los aportes del Departamento del Cobre y del Comité de Antofagasta—, y por medio de la ley N° 12.084 del 18 de agosto de 1956, sobre reforma tributaria, se entregó fondos para la creación de un Centro Universitario con sede en Antofagasta que absorbiera la población de estudiantes provenientes de esa zona que afluía a Santiago (que llegaba a un 60 por ciento de los estudiantes de la Universidad Técnica).

El centro estaría dirigido por un Consejo integrado por un representante de CORFO, uno del Departamento del Cobre y otro del Comité de Antofagasta. Para esta expansión entregó fondos que pasaron de 100 a 200 millones de pesos. Las futuras sedes del norte fueron estableciéndose en un proceso que cuidó la docencia, la investigación y la relación con el medio. A lo que se agregó la prioridad de facilitar el ingreso a la Universidad de esas provincias que podían hacerlo gratuitamente, e incluso se crearon alojamientos especiales.

En los rectorados de los profesores Juan Gómez Millas y Eugenio González Rojas se procuró expandir la Universi-

dad a todas las regiones. En una primera época a través de Colegios Regionales para Bachilleres y escuelas técnicas que fueron transformándose en sedes más completas, como fueron las de La Serena, Temuco, Talca, Osorno, Arica. Estas sedes hacia 1969 constituían los Centros Universitarios de la Universidad de Chile.

Esta voluntad del Estado y la Universidad pretendía dotar al país de polos regionales de desarrollo, con presupuestos adecuados y con una dependencia de Santiago que cada vez era de menor envergadura, propendiendo la autonomía de su gestión, siendo cada vez más importante el aseguramiento de la calidad académica, haciendo fluir un intercambio permanente de académicos y estudiantes. Junto con buscar los medios financieros para sostener los objetivos que se habían tenido para crear las sedes que apuntaban principalmente al desarrollo del país de modo armónico, sin descuidar la democratización, sobre todo en lo relativo al ingreso a la Universidad. Por ejemplo, Rolando Mellafe reporta que ya en 1961 las escuelas profesionales en Santiago tenían solo un 1, 3 por ciento de alumnos provenientes de hogares de obreros y campesinos,



El objetivo que se buscaba antes de la dictadura era crear un sistema universitario estatal que sirviera a los intereses del país, que permitiera la movilidad de académicos y estudiantes, luego de profesionales e investigadores.

mientras que el Colegio de Temuco tenía 29 por ciento y el de La Serena, 27, 8 por ciento.

La importancia que se le atribuía a este desarrollo de la principal Universidad del Estado se puede constatar por el Estatuto y el Presupuesto que se otorgaba a las sedes. Este interés era mayoritario en el país y se demostró con la expansión a regiones que hizo en la época la Universidad Técnica —hoy Universidad de Santiago—, y la Universidad Católica. A lo que se debe agregar que ya habían surgido en las décadas de los '50 y '60 la Universidad Austral, las Universidades Católicas en el Norte, habiéndose consolidado la Universidad de Concepción.

La dictadura trató, en una primera fase, de disminuir los presupuestos, para luego en 1981 separar completamente a la Universidad de Chile de sus sedes, cercenando sus lazos y evitando cualquier posibilidad de trabajo en común. Como se ha podido constatar, esta medida, unida a la prohibición a la Universidad de Chile de participar en la formación de profesores, causó la desregulación de los sistemas de formación académica y profesional, produjo el empobrecimiento de las universidades estatales y la falta de interés para ampliar el sistema hacia regiones, como se espera reparar actualmente creando una Universidad en Aysén.

El objetivo que se buscaba antes de la dictadura era crear un sistema universitario estatal que sirviera a los intereses del país, que permitiera la movilidad de académicos y estudiantes, luego de profesionales e investigadores. Se trataba de buscar el desarrollo económico, social y cultural como dice el artículo N°2 del Estatuto de 1971: “La Universidad es una Universidad nacional. Como tal, orienta preferentemente su acción a los problemas del país y extiende sus actividades a todo el territorio de la República. Sus distintos órganos constituyen un sistema estatal unitario, de funcionamiento descentralizado, coordinado por un gobierno central. Ninguno de ellos podrá segregarse sino por la voluntad de toda la comunidad universitaria y en virtud de una ley”.

¿Será posible establecer un sistema integrado de universidades estatales? Probablemente en la actualidad se trata de buscar todas las ideas y los mecanismos que permitan un intercambio fructífero, haciendo posible la calidad en la investigación y la docencia, junto a la equidad en el ingreso y permanencia de los estudiantes. Estas tareas han quedado pendientes, la mayoría social las reclama en este instante. Será importante para el país que se busquen los mecanismos que respalden la movilidad de académicos y el intercambio conocimientos de punta para posibilitar que la red estatal contribuya señeramente a abrir las potencialidades de cada región. †